

OIM PROGRAMA RPR GACETA DE LA PAZ

25-31 de octubre 2017

Esta semana la Gaceta de Paz está relacionada con la declaración de responsabilidad por parte del ELN del asesinato del gobernador indígena en Chocó; La salida y posterior entrada de alias el Paisa a su espacio de reincorporación; la publicación de la fórmula presidencial y la lista parlamentaria de las FARC para 2018; entre otros.

Gobierno condena asesinato del ELN a gobernador indígena en el Chocó

Luego de que la Dirección del Frente de Guerra Occidental Omar Gómez del ELN asumiera la autoría del asesinato del gobernador indígena Aulio Isarama Forastero, el pasado 24 de octubre en el municipio de Alto Baudó en el Chocó, la Oficina del Alto Comisionado para la Paz condenó el hecho. El Gobierno Nacional rechazó el asesinato de líderes sociales en el país y aseguró que esperan que “la comunicación del ELN permita a las autoridades avanzar rápidamente en su investigación para que se produzca la actuación judicial oportuna y se condene a los responsables”. Y agregaron que esperan que el grupo guerrillero implemente acciones concretas para garantizar que estos hechos no vuelvan a repetirse y que los autores del crimen de Isarama Forastero sean puestos a disposición de las autoridades.

El ‘Paisa’ no dejó el proceso de paz

“Contrario a lo que algunos decían, el ‘Paisa’ no ha dejado el proceso de paz. Ya está de regreso al campamento de Miravalle, Caquetá”. Con esta breve frase, el alto comisionado para la Paz, Rodrigo Rivera, puso fin a las especulaciones sobre la suerte de alias el Paisa, uno de los más emblemáticos líderes de la guerrilla y quien abandonó el fin de semana su espacio territorial de reincorporación por 24 horas. En un principio se alcanzó a decir que había abandonado el proceso de paz y se había ido a la disidencia, pero de inmediato algunos voceros de las FARC salieron a aclarar que el ex líder guerrillero había abandonado la zona de Miravalle, en San Vicente del Caguán (Caquetá), por seguridad. Fuentes de la oficina del Alto Comisionado para la Paz aseguran que el ‘Paisa’ estaba “en un lugar cercano”, analizando alternativas de proyectos productivos para su zona. El hecho de que el Gobierno no tenga control sobre el movimiento de los líderes de la desmovilizada guerrilla de las Farc y las pocas explicaciones dadas hasta el momento

han generado dudas en el país. Se recuerda que el ‘Paisa’ fue uno de los comandantes más perseguidos por la Fuerza Pública en los tiempos de guerra, pues entre otras responsabilidades se le endilgan las de sangrientos episodios de violencia como la bomba al club El Nogal o el secuestro de los diputados del Valle.

Si congresistas de FARC son condenados por JEP, deberán dejar curules

La polémica alrededor de si los excombatientes podrían o no participar en política sin haber cumplido sus condenas en la justicia especial de paz parece haber quedado saldada en el proyecto de ley que reglamenta esta nueva jurisdicción. Según la ponencia que se presentó para el segundo debate de la iniciativa, una vez se impongan las condenas a los excombatientes, estas serán “incompatibles” con el desempeño de un cargo de elección popular. Esto quiere decir que los exintegrantes de las FARC que resulten elegidos al Congreso en 2018 y posteriormente reciban condenas en la justicia especial de paz deberán dejar sus curules. Este vacío fue objeto de una intensa polémica en el primer debate del proyecto. Una de las primeras en alzar la voz fue la senadora por Alianza Verde Claudia López, quien presentó una proposición para modificar esta parte de la iniciativa. Desde el comienzo, el Gobierno insistió en que esta disposición era parte del acuerdo de paz, y que además estaba en la reforma constitucional que creó la nueva jurisdicción especial. El pasado jueves, el ministro del Interior, Guillermo Rivera, afirmó que en todo caso el hecho de que los exguerrilleros sean elegidos al Congreso “no los sustrae de la obligación de la verdad y la reparación, y si no lo hacen se exponen a la cárcel”. Es decir que si esta modificación es aprobada en el Congreso, en las próximas elecciones los excombatientes podrán presentarse, pero los que sean elegidos se exponen a que les quiten sus escaños si se les imponen las penas de las que habla el modelo especial de justicia.

OIM PROGRAMA RPR GACETA DE LA PAZ

25-31 de octubre 2017

‘Simón Trinidad’ se acoge a la justicia especial de paz

El extraditado más ‘ilustre’ de las FARC, alias Simón Trinidad, acaba de acogerse a la justicia especial para la paz (JEP). Su decisión de recurrir a la justicia transicional se dio el pasado 16 de octubre cuando una comisión integrada por personal diplomático colombiano, el senador Iván Cepeda y Diego Martínez, abogado de esta guerrilla, entre otros, se reunió con él en una cárcel norteamericana. Este encuentro se dio con la autorización de los gobiernos de los dos países. Sin embargo, no trascendieron mayores detalles del encuentro debido a que el gobierno norteamericano hizo firmar a los asistentes una cláusula de confidencialidad. De acuerdo con el abogado, esto no significa que el exguerrillero vaya a ser repatriado, sino que ante todo es un mensaje político de que está con el proceso de paz y que acepta esa justicia. Señaló que de todas maneras, van a seguir buscando su regreso al país. Es muy poco probable que esa decisión tenga efecto alguno en su situación jurídica en EE.UU. Trinidad fue extraditado en el 2004 y luego condenado a 60 años de cárcel por el secuestro de tres estadounidenses. Desde el inicio de las negociaciones, las FARC insistió en su excarcelación como parte de los acuerdos.

Rodrigo Londoño, ‘Timochenko’, será el candidato presidencial de la FARC

El anuncio fue realizado por Iván Márquez, quien destapó las cartas con las que la Fuerza Alternativa Revolucionaria del Común (FARC) buscará consolidar su espectro político en el país. Tal como estaba previsto, Rodrigo Londoño, conocido como Timochenko, será el candidato a la Presidencia de la República por ese partido y la dirigente de la Unión Patriótica, Imelda Daza, su fórmula vicepresidencial. La lista de Senado

la encabeza Iván Márquez, seguido por Pablo Catatumbo, Carlos Antonio Lozada, Benkos Biohó, Victoria Sandino y Sandra Ramírez. Para la Cámara de Representantes las apuestas son: Antioquia, Olmedo Ruiz; Bogotá, Byron Yepes; Valle del Cauca, Marco Calarca; Atlántico, Jesús Santrich y Santander, Jairo Quintero.

En Antioquia instalan la primera mesa departamental de paz

Para fortalecer el proceso de reintegración de 1.006 excombatientes de las Farc y de 102 exmilitarios, entre los que hay niños, mujeres embarazadas, ancianos y personas con heridas de guerra, se instaló ayer, en Antioquia, la primera mesa departamental de paz. Esa figura, que es pionera en el país, resolverá tres retos: las tierras destinadas para proyectos productivos de excombatientes, la reincorporación a la vida laboral y educativa, así como la reconciliación. La mesa estará integrada por el Gobierno Nacional, la Gobernación de Antioquia y los alcaldes de los municipios de Dabeiba, Ituango, Vigía del Fuerte, Anorí y Remedios, donde se ubican los Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación. El alto comisionado para la Paz, Rodrigo Rivera, dijo que hay un desafío cultural porque dos Colombias se encontrarán: la de la legalidad y la que quiere reincorporarse a la vida social y política, que tiene la voluntad de cumplir la Constitución, de convertirse en ciudadano productivo. Precisamente, la mesa busca que se facilite que los excombatientes salgan adelante. Jairo Quintero, representante de las Farc en el Consejo Nacional de Reintegración, afirmó que la mesa trabajará en la implementación de los acuerdos productivos y por las garantías de seguridad de miembros de las Farc y dirigentes sociales. Además, según el Alto Comisionado, también velará por la seguridad jurídica de los excombatientes.